RESOLUCION DECANAL Nº 272-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de julio de 2022

Visto, la Solicitud con registro Nº 2212992 de fecha 25 de marzo de 2022, presentado por las bachilleres Sonia Condori Romaní y Jhoana Lisset Flores Taipe, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenece a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ: 1999 – 2019";**

Que mediante Memorando Múltiple Nº 026-2022-FCEAC-UNSCH, con fecha 12 de abril de 2022 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del borrador de Tesis, integrado por los profesores: Hermes Segundo Bermúdez Valqui (Presidente), William Dante Canales Molina (Miembro) y Paúl Villar Andía (Miembro), a fin de que en un plazo no mayor a 15 días calendarios emitan un Dictamen;

Que, mediante el Dictamen S/N, con fecha 12 de julio de 2022, la Comisión ha dictaminado aprobar por unanimidad el citado borrador de Tesis, con la firma de los tres integrantes, profesores: Hermes Segundo Bermúdez Valqui (Presidente), William Dante Canales Molina (Miembro) y Paúl Villar Andía (Miembro);

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ: 1999 – 2019"**, presentado por las bachilleres Sonia Condori Romaní y Jhoana Lisset Flores Taipe, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Juan Alberto Huaripuma Vargas.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGISTRESE, **COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesadas
Archivo